

Semanario de Cultura e Información

Año I .-- Núm. 21

Ciudadela 30 de Septiembre de 1939 - Año de la Victoria

Precio: 25 Cts.

1111111111111111

10000000000

MANIMAN

HINNHIHMAN

En Santa María de las Huelgas resucita la augusta pompa de los siglos del medievo

Martes 26 septiembre 1939. Hay un movimiento inusitado en la fértil llanera que baña el Arlanzón, en torno al Real Monasterio de Santa María de las Huelgas. Los «claxons» de los automóviles suenan anacrónicos ante los muros venerables-más avezados a oir clarines de epopeya—del Cenobio cisterciense que, hacia 1180, fundó el Rey Don Alfonso VIII el de las Navas. Alineanse los vehiculo sante el gran portón románico. Bulle una confusión de uniformes «kaki», camisas azules, fraques, violáceas capas prelaticias. Junto al viejo torreón pone su nota polícroma la Guardia Jalifiana. Van llegando Ministros, Consejeros, Diplomáticos, Jerarquías... Es hoy un día grande: el nuevo Consejo Nacional prestará solemne juramento ante el Jefe del Estado.

A las doce menos veinte minutos rasga el aire un clarin: el Caudillo viene. Rinde honores la primera Bandera de Navarra. Voltean los viejos bronces y sobre el bosque de brazos en alto álzanse los acordes augustos del Himno Nacional. A la puerta de la Iglesia Abacial reciben a Franco las dignidades eclesiásticas. La M. Ilustre Sra. Abadesa—hierática y solemne en su hábito blanco con larga cola—se adelanta y presenta al Caudillo las llaves del Real Monasterio, honor sólo rendido a los Monarcas de España. El Emmo. Sr. Cardenal Primado le ofrece agua bendita, y el sefe del Estado entra bajo palio en el magnífico

and the supplier of the suppli

templo, de estilo románico de transición, con arreglo a los cánones arquitectónicos de las iglesias del Cister. En la capilla de San Juan el Caudillo impone la Gran Cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas al Excmo. y Rvdmo. senor Arzobispo de Burgos, Dr. Don Manuel de Alonso Castro. Luego se inicia la Misa del Espíritu Santo. A la luz que tamizan los antiguos ventanales historiados fulge la púrpura de las vestiduras episcopales y relucen las condecoraciones y placas.

Bajo las bóvedas siete veces centenarias del histórico templo, el acto ofrece remembranzas gloriosas de la Reconquista, desde el azaroso reinado de Alfonso VIII de Castilla que, como reza la Cronica del Arzobispo Don Rodrigo, «por los muchos ruegos et por el grand affincamiento de la muy noble reyna Donna Leonor, su mugier, començó a fazer cerca de Burgos un monasterio de duennas de la Orden de Cisteles». En 1187 el Papa Clemente III aprobaba la fundación, y las monjas cistercienses de Tulebras ocupaban el nuevo monasterio, bajo el báculo abacial de Doña Misol. La Abadía fué enriquecida con privilegios y señorios, constituyendo al poco tiempo une de los feudos más principales de Castilla. El vencedor de las Navas duerme en esta iglesia su postrer sueño, junto a su esposa Doña Leonor Plantagenet de Inglaterra. Aqui yacen, en sus sarcófagos labrados o bajo las lo-

sas del claustro románico, Sancho III, Doña Berenguela, el joven Enrique I y más de 30 principes e infantes. Aquí fueron coronados Alfonso XI de León y Enrique de Trastamara, y ante este altar, en los albores del siglo XIII, veló sus armas y recibió el espaldarazo de Caballero el gran monarca Fernando III el Santo...

Ha terminado la Misa, y la comitiva se dirige a la Sala Capitular, donde las antiguas Abadesas administraban justicia, y reunian anualmente a las prioras sujetas a su jurisdicción. El Caudillo toma asiento en un cincelado sitial gótico, y los nuevos Consejeros, con Serrano Suñer y Muñoz Grande al frente, juran ante un Crucifijo y con la diestra sobre los Evangelios, lealtad a España, a su Caudillo y a la Falange. Trofeos y reliquias valiosísimas de nuestra Historia se agrupan alrededor del magnífico pendón de oro y seda, tomado a Miramamolin en la batalla de las Navas de Tolosa. Las altas bóvedas grises,—testigos de las virtudes de la Abadesa Doña Antonia Jacinta de Navarra, - que cobijaron un día a los paladines vestidos de mallas de hierro, abrazan ahora a los modernos Cruzados de la Fe y de la Patria. Habla Franco, y en su mensaje late el mismo espíritu de los antiguos Jaimes, Fernandos y Alfonsos. Por esto ha querido venir hoy a Las Huelgas, que es poema de tradición, flor de leyenda con perfume de misticismo y de ideal...--Ernesto

Street a Calmer - And a single and a second Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Lo que ha perdido Ciudadela durante el dominio rojo

Altares laterales de la Catedral

De los once retablos que a uno y otro lado de la nave existían, cada uno tenía su fisonomía peculiar que, pese a la diversidad de estilos y de épocas en que se construyeron, los hacía simpáticos y familiares. Algunos de ellos, de verdadero mérito arqueológico, han salido fotografiados en revistas de la Península y han llamado poderosamente la atención de los visitantes extranjeros. El conocido literato francés Mr. Claude Dervenn, por ejemplo, menciona nuestros «grandes retablos antiguos, muy dorados, muy esculturados, muy polvorientos». en su obra «Les Balèares» (1). Todo ello desapareció al paso de la horda, a partir del 27 de julio de 1936.

Recordemos los altares del lado del Evangelio, yendo de la Capilla Mayor a la puerta principal:

1.° CAPILLA DE LAS AL-MAS. Retablo barroco del siglo XVII, en que se veneraba una artística imagen de Jesús crucificado, a quién de antiguo se profesaba gran devoción, y que en 1621 fué llevada procesionalmente en solemnes rogativas para pedir agua. En la hornacina de la parte superior había una imagen de San Gregorio Papa. Esta capilla estaba antiguamente separada de la nave por unas rejas, como consta por una disposición de 1605. En 1807 se guardaba en ella el Santísimo Sacramento, y en 1853 las Reliquias que a la sazón poseía la Catedral.

2.º CAPILLA DEL SANTISI-MO. Fué proyectada en 1889 por el Obispo Dr. Mercader y Arroyo y construída por el maestro don Antonio Anglada Pons, (que poseía conocimientos no vulgares en arquitectura y dirigió también la construcción de los templos del Sagrado Corazón, Ntra. Sra. del Carmen y María Auxiliadora de esta ciudad). Es de forma ovalada y lí-

neas sobrias, pero de estilo renacentista que desentona del general del edificio. En sencillo retablo dorado, gótico moderno, existía una hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús. El sagrario eratambién gótico, y de buen gusto.

3.º CAPILLA DE LOS DO-LORES. Era la antigua Capilla de San Andrés, Apóstol, convertida en la actual a principios del siglo pasado, durante el pontificado del Rvdmo. Dr. Pedro Antonio Juano, que invirtió en la obra la cantidad de 110.000 reales. En retablo renacentista, de regio aspecto y cúpula y adornos dorados, venerábase la imagen de la Dolorosa con Jesús muerto sobre sus rodillas.

4.º CAPILLA DE LA PURI-SIMA. Anteriormente estuvo dedicada a San Martín y a la Virgen de Montserrat. En 1782 venerábase ya en ella la imagen de María Inmaculada. A los lados había las de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. En la parte superior había una pintura bastante aceptable de San Martín, a caballo. Era el retablo de principios del siglo XVIII.

5.º CAPILLA DE SANTA ES-COLASTICA. Estaba antes consagrada a San Marcos. Construyó el retablo el maestro escultor Mi-

guel Llull, por encargo del Gremio de Labradores de esta ciudad, trabajando 7 años (1700 a 1707) y cobrando 500 libras en moneda mallorquina. En 1724 fué restaurado y adornado, empleándose en su dorado 4.300 panes de oro, por los cuales se abonó al escultor Juan Ribot la cantidad de 88 libras y 16 sueldos. La imagen de la titular, esculpida por el mismo Miguel Llull que labró el retablo, data del mismo año de 1724; contenía una reliquia de la Santa, y costó 8 libras. Además de Santa Esco!ástica se veneraban en este altar San Marcos, San Guillermo y San Isidro labrador. En vez de la imagen de San Guillermo existía antiguamente la de San Benito; la de San Isidro se añadió recientemente.

6.º CAPILLA DEL CARMEN. Antiguamente se veneraba aquí a San Jorge, y cuidaban de ella los Caballeros de Ciudadela. El retablo era reciente, de estilo ojival, construido durante el pontificado del Dr. Comes y Vidal. Existían en esta capilla las imágenes de Ntra. Sra. del Carmen, San Lorenzo mártir y Santa Teresa de Jesús.

En otra ocasión nos ocuparemos, D. m., de las Capillas del lado de la Epístola.

7

Servicio de domicilio a domicilio para el interior de la capital y todas las poblaciones de España.

Conocimientos directos para todos los puertos del mundo.

CAMIONAJES . SEGUROS

Transportes Generales S. A.

Teléfono, 19957
Telegramas: COMBINACIÓN
Almacén y despacho:
Avda. Marqués de Argentera, 21

BARCELONA

Agente Corresponsal en Ciudadela Pedro Anglada y Capó José M.ª Quadrado, 45. — Teléfono, 48

(1) «De grands vieux retables trés dorés, trés sculptés, trés poussièreux luisent dans les chapelles...» (Les Baléares.-Minorque: Ciudadela, pág. 82).



CASA MERCADAL

Aparatos de Radio ARMONIAL, al contado y a plazos.

Artículos para regalo. - Perfumería. - Juguetes. - Loza. - Batería Cocina. - Discos.

Siempre lo más nuevo.

José M. Quadrado, 38.-Ciudadela.

Para HONDERO

¡Alerta, cama ada...!

Gracias a la suprema voluntad de Dios, la guerra ha terminado en España. Los ríos de sangre que regaban los campos hispanos, las lágrimas de desconsuelo que inundaban nuestros hogares, los sollozos y gemidos que habían hecho enmudecer a los pájaros, interrumpiéndoles sus armoniosos cantos en la enramada, todo ha cambiado al influjo del ansiado ósculo de paz que el Caudillo ha estampado en la frente augusta de la madre Patria e El espíritu satánico que en el Paraíso terrenal mereció el anatema del mismo Dios y que al traspasar el umbral de la puerta de la felicidad juró vengarse, no satisfecho con el crimen del Gólgota, no complacido con haber desencadenado sobre el mundo entero sus odios y rencores evidenciados por guerras y turbulencias de todas clases, deseoso de clavar sus garras sobre todo el orbe y constituirse de nuevo en pueblo para intentar su presa con el mismo Dios, se atreve a profanar la soledad de aquellos claustros en que empezaba a revolotear el orgullo de Lutero y al enarbolar la bandera de la REFORMA ensangrienta el continente europeo durante años enteros. Y no satisfecho de haber hecho estallar luego aquella Revolución francesa que por su importancia y trascendencia abrió una nueva edad en la historia de la humanidad, ni contento tampoco con haber aventado las cenizas de los Zares y pulverizado al mismo pueblo ruso, ansiando todavía nuevos intentos de ruina y de destrucción recorre el imperio germano, penetra en la apacible Italia y llega al propio Méjico sembrándolo de sangre y de luto e Enloquecido con aquella marcha ya próspera ya adversa se atreve a pisar sus plantas sobre nuestro suelo, creyendo que el vendabal de la indiferencia y del olvido había vaciado aquellas sagradas urnas en donde reposan las cenizas de tantos héroes y de tantos mártires cuyos nombres la Religión y la Patria tienen esculpidos en ricos mármoles... • Y al lanzarse impetuoso sobre nuestro suelo patrio, las vertiginosas aguas del Pilar, las del Ebro que cual gloriosa banda cruza el pecho de España, arrastraron más allá de los mares al osado y al atrevido que no reparó que en la meseta castellana el león español estaba solamente recostado y adormecido... • ¡Camarada! El sol de la paz de nuevo brilla en España; el marxismo judaico ha huído acobardado ante el centelleo de la espada del Caudillo... mas no tengas en olvido que de la hecatombe se han podido salvar no pocos enemigos que quedaron escondidos entre las resquebrajaduras del suelo español. Su mismo espanto, su miedo y su cobardía no les permitirá salir en campo abierto a presentarnos batalla; arrastrándose o a hurtadillas, en las sombras de la noche o enmascarados en pleno día, seguirán tus pasos, acecharán tus movimientos, te dificultarán todos tus proyectos e iniciativas y con la flema judaica que le es característica, esperarán la ocasión propicia para aisladamente hoy o en conjunto proseguir mañana su obra nefanda y destructora incubada en su Internacional marxista • No te distraigas ni te entretengas en acariciar la fiera, no confies en sus adaptaciones y melosidades, al judío no le delatan sus apellidos solamente, le condenan sus actos mismos que no puede, en modo alguno, disimular • Judío, es el comerciante que valiéndose de las circunstancias encarece, sin fundamento, los artículos para enriquecerse sobre la ruina del pueblo. Judío, es el intelectual que sin conciencia comercía con su saber; judío, es el patrono que estruja al pobre obrero para satisfacer su egoísmo; judío, es el que valiéndose de su cargo satisface sus necesidades a costa del sufrido pró-

GACETILLAS

Mejora urbana

Se acerca la época de la trasplantación y reposición de árboles
y muy de veras esperamos de la
respectiva Comisión municipal,
que no tendrá en descuido la hermosa e importante vía de la «Avenida de la Argentina» más conocida con el antiguo nombre de Paseo de San Nicolás, en el cual desde tiempo faltan muchos árboles
que no cabe duda que produce
muy mal efecto.

¿No sería conveniente que en vez de las acacias, en sus diversos espacios, se colocaran palmeras,

(Sigue en 5.ª página)

jimo; judío, es el que sin escrúpulos se dedica al acaparamiento, el que regatea el óbolo a «AUXILIO SO-CIAL» y a tantas otras obras dignas de encomio como igualmente lo es el que se esconde o hace el distraído para no extender la mano en señal de respeto y recuerdo a los CAIDOS en la hora queda del TO-QUE DE ORACIÓN; y judío es también el que no presta su apoyo a nuestras autoridades, a nuestras entidades y a nuestra prensa así como el que en nuestros templos deposita en la bandeja la mínima cantidad para Dios y se reserva la máxima para no contrariar su egoísmo y su avaricia... • Estos son, camarada, los peores y más temibles enemigos para nuestra Santa Causa y de estos mascarones hemos de depurar nuestras filas para que nadie nos confunda con ellos. Hay que temerlos y eliminarlos ya que es imposible convencerlos y persuadirlos. Para sus fines apelan a la hipocresía, a la mentira, a la calumnia, escudados tras la máscara que incluso puede ser la boina roja que cubre sus cabezas, que las expresivas flechas que tal vez escondan un corazón perverso, un corazón judaico, causa de todos nuestros males... • ¡Camarada, alerta! — ESCRUTADOR.

—Ciudadela, Septiembre de 1939.

Las cenizas de D. Cristóbal Colón

Parece que sobre el nacimiento de Cristóbal Colón, así como del sitio donde está enterrado su cadáver, tiene que existir siempre una incógnita.

Nada diré sobre su nacimiento, después de tanto como se ha escrito y discutido sobre el mismo, pero sí quiero hablar, sobre el sitio donde se encuentran enterrados sus restos.

Hace pocos días, leí en un diario de Mahón un artículo sin firma, en el cual sin ningún género de duda se daba por hecho, que los restos del Almirante D. Cristóbal Colón se encontraban en la Catedral de Santo Domingo, y que parte de sus cenizas habían sido repartidas entre varios señores, entre ellos, el Consul de los E.E.U.U. de N. A. en dicha población.

Oficialmente, al menos, para los Españoles, y para un sin fin de Americanos, el cadáver del Almirante descansa en la Catedral de Sevilla. A la muerte de Colón en Valladolid, poco tiempo después, fué llevado su cadáver a Santo Domingo, entonces Isla «LA ESPAÑOLA» y enterrado en la Catedral de dicha población hoy capital de la República Dominicana.

En el año 1795, cuando España por el tratado de Basilea, abandonó la parte Española de dicha Isla, la hoy República Dominicana, pues la otra parte la Occidental forma la República de Haity, se llevó los restos del Almirante a la Catedral de la Habana, después de mil investigaciones y después también de levantarse acta notarial, en la cual se atestiguaba, que dichos restos eran realmente los restos de Colón.

Al perder España su soberanía en Cuba debido a la guerra con el Gobierno Norte-Americano, se llevó el cadáver de Colón a España y se enterró en la Catedral de Sevilla, donde actualmente se encuentra reposando.

Ahora bien, en el año 1877, o sea cerca de un siglo después de llevarse los Españoles los restos de Colón de Santo Domingo, un Obispo y un Canónigo de dicha Catedral, los Sres. Cocchia y Bellini, respectivamente, ambos a juzgar por los apellidos, Italianos, o de origen Italiano, dijeron que habian encontrado el cadáver de Colón en la Catedral mencionada, y que el cadáver que los Españoles se habían llevado, no era el de Colón sino el de su hijo, ignorando así mismo si era el de Diego o el de Fernando Colón, o sea que los Españoles se habían equivocado, y que el cadáver de Colón lo tenian ellos.

Desde luego estamos dispuestos a asegurar que el cadáver de Colón está en Sevilla, y no en Santo Domingo, primero y principal, por que no se concibe que el clero Español de Santo Domingo en aquella época fuera a cambiar el cadáver, y segundo, por la forma en que relatan el descubrimiento de este segundo cadáver. (Llamémosle así). El féretro, donde apareció este segundo cadáver, tenía en su interior (y tiene por que yo le he visto) una inscripción en la que se le dá el nombre de descubridor de América, y esta inscripción está puesta según ellos dicen en España antes de llevar el cadáver a Santo Domingo. Téngase en cuenta que el nombre de América no empezó a usarse hasta dos siglos

después de la muerte del Almirante, pues entonces a lo que hoy es
América se le llamaba INDIAS
OCCIDENTALES, y todavía los
Ingleses, en sus cartas marinas y
derroteros, las denominan de igual
forma, claro está que en Inglés,
WEST INDIAS, Indias del Oeste,
u Occidentales.

Además como los inventores del segundo cadáver conocían mal el Español antiguo, tradujeron defectuosamente una frase que dejó escrita el Almirante en que dice «SE ME HA ABIERTO LA LLAGA», en estilo figurado, y seguramente debido a eso, apareció en la caja del segundo cadáver una bala o pelota de hierro, atribuyéndola a cierta herida de Colón, herida que no existió nunca, pues el Almirante no habla de ella en ninguna parte.

El que estas líneas escribe, visitó muchas veces la Catedral de Santo Domingo, y como es natural el monumento que en ella existe y donde están depositados los restos que ellos dicen ser del Almirante D. Cristóbal Colón; esto unido a ser un tío mío el que estaba de Consul de España en Santo Domingo cuando se verificó lo que ellos llaman descubrimiento del cadáver, y oir muchas veces su relato sobre este asunto es lo que siempre me hizo creer, y sigo creyendo que los referidos restos están en Sevilla y no en la Catedral Dominicana, Primada de América; así se lo oí decir al Consul de España en aquella República D. Ramón de Echeverri.

Creo que con todo lo dicho hay materia más que suficiente, para suponer, por lo menos, que los restos del Almirante, se encuentran en Sevilla, y no en Santo Domingo.

ADASEUQ EDIBRAYO

Ciudadela, 27 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

REPARACIONES

de máquinas de escribir Materiales legítimos

EVARISTO CARDONA

Taller mecánico: Infanta, 37. M A H Ó N

GACETILLAS

(Viene de la página 3)

cuyo verdor perdura y presentan gran resistencia a los vientos de la Isla?

El Ateneo de Mahón reanuda su tarea cultural

Con verdadera complacencia nos enteramos de que por la Junta Directiva del Ateneo Científico Literario de Mahón, ha sido invitado nuestro paisano D. José Cavaller Piris, Cronista de la Ciudad, para pronunciar el discurso de apertura de curso de 1939 a 1940.

Dicho solemne acto parece tendrá lugar el día 12 del próximo mes de Octubre y el trabajo del Director de nuestro Museo Municipal versará sobre «Quadrado, arqueólogo».

oriotair assessi asi ab abantagasi

Nuestro saludo de despedida al Inspector Sáiz Gralla

Obedeciendo las ordenes de la Superioridad, ha cesado en su misión de Inspector extraordinario de Falange en Menorca, D. Jerónimo Sáiz Gralla, quien pasa destinado a Ibiza a prestar sus servicios militares como Capitán de Infantería.

Mucho sentimos la marcha de nuestro distinguido camarada, no solamente por las singulares dotes de que estaba adornada su persona entre los cuales sobresalía su celo y su actividad en pro de nuestra organización, sinó que con su marcha no nos habrá sido permitido saborear el desarrollo del extenso programa que llevaba para realizar en nuestra isla ya que debido al largo período de tiempo que permaneció sometida al régimen marxista, está necesitada de una profunda y extensa reforma que abarque a todas las modalidades de la vida ciudadana.

En el acto de su despedida que tuvo lugar el día 27, del mes en curso, pronunció una entusiasta alocución en la que además de

exponer la situación interna y externa de nuestra, ria, de estudiar las diversas tas del Estado y Nación española, se extendió en oport nísimas enseñanzas y diversidad consejos y advertencias que no podemos ni debemos relegar al olvido por su importancia, por su procedencia y por la obligación que tenemos de poner en práctica cuanto en su despedida nos encomendó nuestro celoso y activo Inspector extraordinario de Falange en Menorca, al que brazo en alto saludamos y despedimos con un entusiasta ¡Arriba España!

Saludo al nuevo Jefe de Falange en Menorca

Por designación del Jefe Provincial del Movimiento, ha sido nombrado Jefe Insular de la Organización de Falange en Menorca, el camarada Juan Cardona Mercadal, quien tomó posesión de su cargo a las veinte y dos horas del día 27 de los corrientes.

El Semanario «Hondero» saluda al nuevo Jefe y pónese incondicionalmente a sus órdenes para el bien de España y de su Caudillo.

Interesantísima Conferencia

El día 28 y ante nutrido concurso, el Rdo. Sr. D. Bartolomé Quetglas, Pbro., Delegado Provincial de Subsidios Familiares, explicó el origen y funcionamiento de esta institución. El acto tuvo lugar en el Ayuntamiento y fué presidido por el Excmo. Sr. Obispo. El Rdo. Sr. Quetglas empezó su interesante disertación pintando el cuadro de las familias cuyas esposas y cuyos hijos han de trabajar en fábricas y talleres, ante el

D. Santiago Torres Alonso MÉDICO

se establece de nuevo en esta ciudad. Para toda clase de consultas: provisionalmente en la Fonda Faner.

salario insuficiente del varón. A este problema moral y económico sólo la Iglesia dió solución acertada, por voz de León XIII y de Pío XI. En nuestra España trabajóse en este sentido durante el Gobierno de Primo de Rivera, mas vino la República y suprimió de una plumada tal institución. El conferenciante estudió la obra del salario familiar en el extranjero, y en 1935 fundó en Palma de Mallorca la primera Caja de Compensación. El Caudillo Franco llamó al señor Quetglas y tuvo con él una larga entrevista en que se impuso minuciosamente de los menores detalles y prometió que la institución se establecería en toda España; en efecto: el 1 febrero 1939 entraba en vigor la ley del subsidio familiar en la España Nacional, y el 1 agosto en Cataluña y Menorca.—El público coronó la documentada conferencia con prolongados aplausos y a continuación habló el Prelado, presentando a la Iglesia como constante protectora de la clase obrera; y prueba la más elocuente de este amor y esta solicitud es la gran obra del salario familiar, preconizada e implantada en España por nuestro providencial Caudillo. -Finalizó el acto con la repartición del subsidio a familias, que hizo el Sr. Obispo, dando después a todos su bendición pastoral.

Pro-refugios

En la reunión celebrada ayer, día 29 en el Ayuntamiento de esta Ciudad se discutió ampliamente sobre la manera de recaudar fondos para la construcción de refugios, no llegándose a un acuerdo definitivo y aplazándose la reunión hasta el martes a la misma hora para proponer en definitiva al Ayuntamiento la aprobación del gravámen.

c. u. notegrand

Aprobóse en principio, el proyecto y presupuesto presentado por el técnico D. Bartolomé Hernández Mora, sobre el particular.

El Teléfono de HONDERO, 53.

FACETAS INTERNACIONALES

Mussolini ha dado nuevas pruebas de sus inten-

ciones pacifistas.-¡Polonia! la protegida del todopoderoso Imperio Británico ha desaparecido.-Podría haber sorpresas insospechadas

En la mañana del 23 el Duce ha pronunciado un discurso ante los jerarcas del Fascismo de Bolonia. Alude a los momentos tempestuosos, que actualmente ponen en juego el mapa de Europa y afirma que la actitud de Italia, ante el conflicto, ha venido a demostrar que el pueblo italiano es uno de los más inteligentes de la Tierra. Nuestro pueblo, dice, sabe que es preciso no distraer al piloto, especialmente cuando navega en aguas movidas, ni preguntarle a cada momento informes sobre su ruta. La política italiana fué fijada en la declaración del 1.º de septiembre, y no existe motivo alguno que aconseje modificarla. Polonia ha sido liquidada y por tanto puede decirse que, Europa no está en guerra todavía. Se puede evitar el choque, dándose cuenta de que querer reconstruir las posiciones que la Historia y el dinamismo de los pueblos condenaron, es una vana ilusión. Seguramente que los Gobiernos de Paris y Londres no han reaccionado hasta ahora ante el hecho consumado ruso, para no ampliar el conflicto, pero con esta actitud comprometen su justificación moral de haber obrado distintamente ante el hecho consumado alemán. Ante la situación actual, unas consignas deben propagarse entre las masas del pueblo italiano: prepararse militarmente para hacer frente a toda eventualidad, apoyar toda tentativa de paz y trabajar con vigilancia y silencio.

Después de la triple consigna dada por Mussolini al pueblo de Italia, el Duce ha dado nuevas pruebas de sus intenciones pacifistas: el Gobierno italiano ha retirado de las islas del Dodecaneso los efectivos militares que constituian un excedente sobre los efectivos de las guarniciones en tiempo de paz, y también ha suprimido el refuerzo de guarnición en la frontera de Albania con Grecia. Ambas decisiones han constituído una jugada maestra de Italia en favor de la paz y hace prever que Mussolini proyecta la constitución de un bloque balcánico neutral, haciendo desaparecer toda sospecha que pudiese existir entre las capitales balcánicas.

El Presidente del Panamá, ha procedido a la apertura de la Conferencia Panamericana en favor de la neutralidad ante el conflicto europeo. Es indispensable, ha manifestado, que si no se puede atajar el incendio que ha prendido en Europa, procurar que no se propague. A pesar de la buena voluntad de la mayoría de las Repúblicas de América, en los Estados Unidos se trabaja activamente para modificar la ley de neutralidad. Se anuncia que la nueva ley permitirá la venta de armas y municiones a los beligerantes siempre que estos paguen al contado y que el transporte de la mercancía no se haga nunca en buques norteamericanos sinó a cuenta y riesgo del comprador y en barcos propios.

La campaña en Polonia ha terminado; lo declara el comunicado del mando supremo alemán y lo sabe todo el mundo. En una serie de batallas de aniquilamiento, de las cuales la más grande y la más decisiva fué la de la bolsa del Vístula, el ejército polaco de millones

de hombres, fué batido, hecho prisionero o destruído. Solamente algunos destacamentos han podido huir a los terrenos pantanosos escapando de este modo a un aniquilamiento inmediato. Huído el Gobierno y Alto Mando a Rumania, sólo restos del ejército polaco han resistido en Varsovia, en Modlin y al sur de la península de Hela. Varsovia se ha rendido. A las doce horas del día 27, el Comandante de las fuerzas que la defendían ha comunicado al Jefe de las tropas alemanas que la capital de Polonia se rendía sin condiciones. El Mando teutón ha dispuesto que la entrada de las fuerzas victoriosas en Varsovia tenga lugar en las primeras horas del día 29. ¡Polonia! La protegida del todopoderoso Imperio Británico, ha desaparecido.

El ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, señor Saracióglu se halla en Moscú y le acompañan los altos funcionarios de su departamento, yendo también el embajador de la U. R. S. S. en Ankara, Terintief. Si bien el ministro turco ha dicho a los periodistas, que el viaje le permite devolver las visitas oficiales que Rusia ha hecho a Turquía en los últimos meses y contestar a la amistosa invitación del Gobierno de Moscú, se sospecha que hay algo más allá de las cordialidades y cumplimientos de que se hace protesta. La coincidencia de hallarse en la capital soviética (invitado también) el ministro del Exterior de Alemania von Ribbentrop, al que acompañan 38 técnicos, ha despertado cierto revuelo; créese con algún fundamento, que, de las conferen-

Pintura. - - Decoración. - - Papeles pintados.

TIMONER Pensión Coll.--CIUDADELA



S. E. U.

Ha salido para Barcelona a fin de asistir a una concentra-

ción del S. E. U. organizada para el 1 octubre en aquella ciudad y al objeto de recibir las nuevas orientaciones que emanarán del IV Consejo Nacional del S. E. U., que se celebrará en El Escorial, el secretario del Sindicato Español Universitario de esta ciudad, camarada José Cavaller Triay.



cias que se celebrarán en el Kremlin, entre Molotof, Ribbentrop y Saracioglu pueden salir sorpresas insospechadas. Que Dios los ilumine, como ha iluminado a lord Georges: el viejo Lord ha publicado un artículo y ha enviado una carta al Embajador de Polonia, que son comentadísimos. Dice que todo compromiso de Inglaterra con Polonia ha terminado desde el momento que el Gobierno de Varsovia ha hecho traición a su palabra. El Gobierno de Polonia y el Alto mando, jamás debían fugarse refugiándose en Rumania, y dejando abandonado al ejército, que ha tenido que aguantar las mayores privaciones y calamidades; sino que, debía cumplir el compromiso de no abandonar su territorio y resistir hasta que la ayuda británica fuera factible. — Que se propondrá lord Georges? - Conmover al Gobierno inglés?—Formar ambiente para crear un partidito?-Es dificil discernir los pensamientos del ladino periodista llamado lord Georges.

CITTADINO-ANONIMO. 29-IX-39 A. V.

Medallas del Alzamiento

Solicítelas en la Delegación Local de Propaganda

CULVOS

CADA DÍA del pres mes de Octubre, en la Santa Iglesia Catedral y de 7 a 8 de la noche, Mes del Rosario con exposición de S. D. M.

Domingo 1 Octubre

Sta. Iglesia Catedral.—Fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, Misas rezadas a las 5'30, 6'30, 7'30, 8'30, 9, 10 cantada, con sermón por el Rdo. Sr. Lic. D. Juan Salord, Canciller de la Diócesis; y 11'30.—Por la tarde a las 2'30 catequesis para todos los niños y niñas. A las 3'30 canto de Vísperas. Después de Completas, procesión con Ntra. Sra. del Rosario, que seguirá el siguiente itinerario: Rosario, Dolores, Obispo Vila, Sta. Clara, Sta. Elena, Rocas, S. Cristóbal, S. Sebastián, Obispo Torres, Catedral.

A las 7 mes del Rosario con exposición de S. D. M.

Santo Cristo.—Misas a las 7 y a las 8.

María Auxiliadora.—Misas alas 6, 7'30, 8'30 y 9'15. A las 10 celebrará solemnemente su PRIMERA MISA el nuevo Sacerdote Rdo. Sr. D. Damián Coll Allés, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. señor Lic. D. Juan Florit, Fiscal Eclesiástico.

S. Miguel.—Misa a las 8.
Enseñanza.—Misa a las 7.
Hospital.—Misa a las 7.
Carmelitas.—Misa a las 7.

A las 6 de la tarde, el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo reconciliará solemnemente la iglesia de San Francisco de Asís.

Martes 3 Octubre

Miércoles 4 Octubre En la iglesia de San Francisco, fiesta del Titular. Habrá Misa Mayor a las 10'30.

El Médico MARCELINO MIR SEGUÍ Oculista

Se complace en ofrecer a Vd. su nuevo domicilio y consultorio de Medicina general y Enfermedades de la vista.

Puente del Castillo núm. 2, ent. 1.ª M A H Ó N

Aviso:

Teniendo que efectuar algunos trabajos en la red de distribución de esta Central Eléctrica, dejará de suministrar fluído mañana domingo, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, lo que se avisa para conocimiento de los abonados.

SEGUI Y C.a

Declaraciones juradas existencias.-Subsidios Familiares.-Retiro Obrero etc., etc.

Se despachan en la calle del Horno núm. 5, de 6 a 8 de la tarde.

¡FABRICANTES DE CALZADO! EXPORTADORES

Asegurad vuestros calzados por medio de una póliza flotante de la compañía "PLUS-ULTRA" (libre de gastos)

Además de los riesgos cubiertos por las condiciones generales de la póliza, se cubren los siguientes riesgos:

1.°-MARÍTIMO.—2.°-INCENDIO.—3.°-AVERÍAS DE LAS MER-CANCÍAS DURANTE SU TRANSPORTE.—4.°-ROBO TOTAL O PARCIAL.—5.°Reclamaciones de las averías o faltas producidas durante el viaje por FERROCARRILL.—6.°-SEGURO DE GUERRA. Que comprende el riesgo de MINAS y el DE CAPTURA o APRESAMIENTO.

AGENTE GENERAL EN MENORCA

Francisco Catchot

(TODA CLASE DE SEGUROS)



Solidaridad Nacional

Suscripción y venta: IMPRENTA AL·LÉS SEPTIEMBRE

SABADO

23

SEMANA ESPAÑOLA

30
SABADO

En Consejo de Ministros, que tuvo lugar al final de la semana, continuose la interrumpida labor de nuestro Gobierno para la solución de los múltiples problemas que plantea la postguerra. Como indice de las cuestiones más importantes que en él se trataron señalaremos: Reforma de la ley de expropiación forzosa que abrevia los plazos para la ocupación de fincas en obras urgentes. Incorporación de asociaciones al Sindicato Español Universitario. Reorganización de la Dirección General de Seguridad. Creación de la Dirección General de Arquitectura. Reconstrucción de Ciudades dañadas por la guerra. Derogación de la ley del divorcio. Ampliación de la Ley del Subsidio familiar haciendo extensivos sus beneficios a las viudas y huérfanos de los trabajadores y Licenciamiento del reemplazo de 1937.

Si comparamos la nota facilitada a la terminación de este Consejo por el Ministro de la Gobernación Sr. Serrano Suñer, con aquellas que acostumbraban a entregar a los informadores de la Prensa los ministros del régimen anterior a nuestro Glorioso Movimiento, veremos inmediatamente la enorme diferencia que hay entre las reuniones ministeriales de hoy y las de antaño que consagraban las horas a discusiones estériles de política en lugar de encauzar la vida nacional por caminos de trabajo y bienestar.

En el Real Monasterio de las Huelgas, de Burgos, tuvo lugar el día 26 la grandiosa ceremonia de la Jura de los nuevos Consejeros Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En el marco apropiado para su grandeza, con la solemnidad que requería el acto político más trascendental que el Nuevo Estado ha llevado a cabo, asistiendo al mismo todo el Cuerpo diplomático acreditado y las más altas jerarquías del Partido y de la Iglesia, el Caudillo procedió a tomar el juramento a los miembros del Consejo Nacional últimamente nombrado, con la siguiente fórmula:

«Jurais servir con lealtad a Es-

paña, a la Falange Española Tradicionalista y de las J.O. N. S., servir con fidelidad al Caudillo Jefe supremo del Estado y del Movimiento, así como a los principios fundamentales del Estado y de la Revolución Española?»

Una vez hecho el juramento en conjunto e individualmente, el Generalisimo dirijió a sus Consejeros un mensaje, inspirado en el más acendrado patriotismo, del que entresacamos los siguientes párrafos que por su gran importancia repetiremos a nuestros lectores:

«En primer lugar y una vez rescatado por las armas, heróicamente, el suelo de la Patria, no cejemos un día en acudir a las necesidades del pueblo, que para mí no admiten dilación ni rebaja posibles, por muy dura que sea nuestra lucha, hasta dejar fundado su remedio en una imperiosa justicia que asegure a los españoles el sustento, el trabajo y la dignidad».

Llamando la atención de sus oyentes sobre la tarea que les encomienda y los resultados que espera de ellos, S. E. terminó diciendo:

"Hacia el interior y el exterior os pido, camaradas y consejeros míos, sostengais sin desmayo a toda hora vuestra vigilancia y fatiga, pues la elevación de nuestro senti-

miento patriótico no serviría de nada si no se traduce diariamente en obras, en duras penalidades y aun en resoluciones heróicas si así las circunstancias lo exigieren».

También ha estado el Caudillo en Toledo donde ha querido dar con su presencia personal realce a los actos que han tenido lugar en dicha ciudad al conmemorar el aniversario de la liberación del Alcázar.

La más grande epopeya de nuestros tiempos, que ha hecho revivir en el siglo XX gestas y héroes legendarios tuvo lugar en los primeros meses de nuestra guerra en el Alcázar Toledano. Tanto heroísmo y valor derrochado por sus defensores ha sido premiado por el Generalísimo con su visita a las gloriosas ruinas que fueron testigo de sus hazañas y en las que en presencia de los que las vivieron ha impuesto al General Moscardó la laureada de San Fernando.

Los actos que tuvieron lugar en el recinto de lo que fué el Alcázar de Toledo fueron de la más subida emoción y las palabras que pronunció el Generalísimo llegaron al corazón de cuantos tuvieron la dicha de poder escucharlas.

CRISTAL

Ciudadela 29 Septiembre 1939 .-- A. V.

DON PQUIEN

Moto-velero SAN ANTONIO

Saldrá de este puerto directo para el de Barcelona, el próximo miércoles día 4 de Octubre admitiendo carga para el indicado puerto. Despacho en Ciudadela:

BARTOLOMÉ BAGUR MOLL.—Celosos, 10.

Consignación en Barcelona:

SRES. HIJOS DE F. ARGUIMBAU.—Paseo Colón, 18

La acreditada Agencia de Transportes de D. Francisco Castillo, Nueva de S. Francisco, 31, cuida de la rápida reexpedición de las mercancías a él consignadas para toda la Península y protectorado Español.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los Sres. embarcadores, que el despacho de mercancías será admitido hasta las 10 de la mañana del día de salida; pasada dicha hora no se atenderá más notas de embarque.

Museo Histórico Artístico de Ciudadela Visitable todos los días



AYUMTAMIENTO

Acta de la sesión del día 30 de Agosto 1939.-A. V.

Preside el Alcalde D. Juan Gelabert Caules y asisten los concejales Sres. Cardell, Juanico y Barceló, con el Secretario Sr. Pons Tortella y el Interventor Sr. Verdaguer.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de las disposiciones legislativas habidas durante la semana en el B. O. de la Provincia de las que se acuerda quedar enterados.

Por el Interventor Sr. Verdaguer se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas, y facturas presentadas, siendo todo aprobado.

Se acuerda conceder permiso para proceder a la instalación de agua a domicilio con contador a D.ª Isabel Arguimbau Oliver para la casa de la calle República Argentina.

A informe de las Comisiones correspondientes y de la Fiscalía de la vivienda las instancias siguientes:

De D.ª Margarita Bosch Pons para reformar la fachada de la casa de la calle del Arco n.º 8 de conformidad con los planos que acompaña por duplicado.

De D.ª Antonia Montero Anglada para reformar la fachada e interior de la casa de su propiedad n.º 17 de la calle Juan Bosco conforme a los planos que acompaña.

De D. Federico Sampol de Palós Medina, para levantar un piso en la fachada de la casa de su propiedad de la calle General Sanjurjo, conforme los planos que acompaña.

De D. Antonio Fiol Marqués pidiendo autorización para construir un almacén de nueva planta para maderas, de acuerdo con los planos que acompaña por duplicado.

Señalar la subvención mensual de cincuenta pesetas para que quede atendido el servicio espiritual regularmente del Hospital Municipal de esta ciudad, así como prestar conformidad al Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis a que presten dicho servicio los Vicarios de esta Santa Iglesia Catedral firmando el Rdo. Vicario más antiguo a nombre de todos.

Subvencionar por una sola vez en la cantidad de ciento veinticinco pesetas a la estudiante Anita Torres para gastos de matrícula y exámenes, habida cuenta del certificado de suficiente aplicación para seguir los estudios de bachillerato que ha presentado.

Dase cuenta de unos expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase y de acuerdo con el artículo 265 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, acordándose declarar a los siguientes mozos con derecho a dichos beneficios:

Antonio Marqués Bosch del reemplazo 1937 comprendido en el caso primero.

José Novella Miret del reemplazo 1939 comprendido en el caso primero. Juan Mesquida Llorens del reemplazo 1941 comprendido en el caso segundo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Acta de la sesión del día 6 de Septiembre de 1939.-A. V.

Preside el Alcalde D. Juan Gelabert Caules y asisten los concejales Sres. Pascual, Cardell, Juanico, Quetglas y Barceló con el Secretario Sr. Pons Tortella y el Interventor Sr. Verdaguer.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior quedando aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de las disposiciones legislativas habidas durante la semana en el B. O. de la Provincia de las que se acuerda quedar enterados.

Por el Interventor Sr. Verdaguer se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas, y facturas presentadas siendo todo aprobado.

Se acuerda conceder licencia para proceder a las acometidas de agua con contador a los vecinos siguientes que lo han solicitado por instancia:

De D.ª María Salord Torres para la casa n.º 16 de la calle José M.ª Quadrado.

Mutua Balear

Vía Roma, 45.--Palma de Mallorca.

Seguros de Incendios y de Accidentes del Trabajo

Delegación en Ciudadela:

D. ANTONIO OLIVES TALTAVULL

San Cristóbal, 7



Fundada en 1907 -Balmes, 17 .- Barcelona.

Muti i General de Jeguros

MUTUALIDAD GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Accidentes del trabajo, incendios y vida

Delegado en Menorca: FRANCISCO CATCHOT.-Av. Rep. Argentina, 45

CIUDADELA

Sub-Agentes en Mahón, Alayor, Mercadal, Ferrerías y San Cristóbal.

Se entregan gratuitamente los libros de SALARIOS y libros de MATRICULA (obligatorios) a todos los asociados.

Aviso

Ordenación semanal de los libros de Matrícula y Salarios a los efectos de Retiro Obrero, Accidentes de Trabajo y Subsidio Familiar. Liquidación y pago de las cuotas correspondientes. Tramitación de toda clase de documentos.

ANDRES M. TRIAY

Fuente, 26

de 1½ a 4 y de 7½ a 10.

De D.a Esperanza Cursach Vanrell para la casa n.º 9 de la calle José M.ª Quadrado.

De D. José Mestres Flores para la casa n.º 17 de la calle San Antonio.

De D.ª Juana Simó Zeleski para la casa n.º 1 de la calle del Horno.

De D. Guillermo Marqués Pons para la casa n.º 15 de la calle de las Rocas.

De D.a María Bagur Bosch para la cochera de la calle María Auxiliadora.

De D. Guillermo Genestar Mercadal para la casa n.º 10 de la calle Negrete.

Una vez informadas favorablemente se acuerda estimar las siguientes instancias:

De D. Juan Pons Salord para reformar la fachada de la casa n.º 14 de la calle Alcántara.

De D.a Margarita Bosch Pons para reformar la fachada de la casa n.º 8 de la calle del Arco.

De D.ª Antonia Montero Anglada para reformar la fachada e interior de la casa de su propiedad

Resumen de las multas impuestas por la Alcaldia desde 12 de Abril al 28 Septiembre de 1939.

Por infracción de Bandos de la Alcaldía: 81 multas.

Por infracción de Ordenanzas Municipales: 75 multas.

Por infracción abastecimientos: 25 multas.

Por escándalo en la vía pública: 12 multas.

Total: 193 multas.

Ciudadela, 30 de Septiembre de 1939.-A. V.

sita en la calle Juan Bosco.

De D. Federico Sampol de Palós Medina para levantar un piso en la fachada de la casa de su propiedad de la calle del General Sanjurjo.

De D. Antonio Fiol Marqués para construir un almacén de nueva planta en el camino de Algayarens, todos ellos conforme a los planos presentados.

Se acuerda proceder a la limpie-

za general de las Escuelas Graduadas de la Plaza del Generalisimo Franco y calle Francisco Netto.

Hacer constar en acta un voto de gracias de esta Corporación a favor del vecino D. Juan Vilafranca Pons por haber transportado gratuitamente desde el campamento José Antonio de Santa Galdana a esta población a los Cadetes de la F. E. T. y de las J. O. N. S. de esta Ciudad que permanecieron en dicho campamento durante quince días.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Se interesa conocer el paradero del aparato radio-receptor marca «Castilla» con número de fábrica 30.105.

Se ruega a la persona que tenga conocimiento del paradero de dicho aparato lo comunique seguidamente a esta Alcaldía.

Ciudadela, 7 Septiembre 1939.-A. V.

El Alcalde, JUAN GELABERT.

Servicio rápido

11538

Ciudadela-Barcelona Barcelona-Ciudadela

por el moto-velero

Despacho: en Barcelona: Sres. Hijos de Francisco Arguimbau, Paseo Colón, 18.

En Ciudadela: D. Lorenzo Arguimbau, Calvo Sotelo, 11.

DOEOPOCOROTOEOS

El Ciudadela aplasta por 5 a 0 al Menor. .-Habrá Campeonato de Menorca?.-Ciclismo

FUTBOL

Ciudadela, 5 Menorca, 0

La poca lucha habida en el terreno restó interés al encuentro. Unicamente cabe hacer resaltar la brillante actuación del «Ciudadela» y la magnífica deportividad con que jugaron ambos onces.

A los 8 minutos marcó Taltavull el primer tanto después de combinar formidablemente con Carretero que inició el avance en el centro del terreno. Poco después el mismo jugador obtuvo el segundo aprovechando un balón que no acertó a blocar Olaya. Tras repetidos ataques vino el tercero obra también de Taltavull y cinco minutos antes de finalizar el primer tiempo marcó Seguí el cuarto y el más espectacular de la tarde al rematar de cabeza un soberbio centro de Carretero. A los 10 minutos de la segunda parte un chut de Rogelio valió al «Ciudadela» el quinto. No satisfecho aún con la ventaja adquirida el club «blanco» trató de aumentarla, registrándose varios tiros de Vera y Carretero que no se convirtieron en goal por milagro. El último cuarto de hora -al retirarse del terreno lesionados Ernesto y Sans—tuvo su parte cómica, corriendo a cargo del popular Rogelio que se calzó los guantes. Segui pasó a la media y con solo tres delanteros aún pudo el «Ciudadela» dominar la situación, sin que nos extrañáramos, porque el «Menorca», después del «temporal» pasado, estaba ya exhausto. Poco antes de terminar el partido M. Borrás con un bello gesto perdonó un penalty cuando el «mago» parecía estar dispuesto a dejarse una tira de piel en el poste. Arbitraje fácil para el Sr. Pons.

Equipos: «Ciudadela»: Ernesto; Valentin-Bonet; Sans-Marqués-Serra; Segui-Vera-Taltavull-Rogelio y Carretero.

«Menorca»: Olaya; Germán-Tudurí; Alfredo-Costabella - Caules; Victory-M. Borrás-Sans-R. Borrás y Vidal.

Breves comentarios

El «Ciudadela» ha superado en este partido todas sus pasadas ac-

tuaciones, evidenciando una vez más que en el juego raso no tiene rival en Menorca. En la delantera, cinco ases pasándose maravillosamente el balón y rivalizando en aciertos. De ellos, si cabe, se han distinguido Carretero y Taltavull. La linea media sin brillar a la altura de la vanguardia, ha cumplido. Poco trabajo e impecable el del trío defensivo. El once azul-grana ha recibido la severa lección dada por el «Ciudadela» con mansedumbre, entregándose «sin condiciones» cuando ha visto que el «Ciudadela» se proponía fabricar los goales en serie. En la delantera los hermanos Borrás han hecho algunas cosas bonitas, Sans ha recibido respuestas negativas en todos los «diálogos» que ha entablado con la pareja Valentin-Bonet y en los extremos hemos visto dos nuevos elementos. El derecha, una nulidad y el izquierda apunta clase. Tudurí cosechará indudablemente más aplausos ejecutando valses de Straus, que jugando al fútbol. La labor de Germán aceptable. Olaya tuvo algunos aciertos. Seguramente no esperaba el pobre muchacho—siendo domingo—tanta faena. Ahora a esperar el próximo partido en Mahón, donde muy bien podrían las cañas volverse lanzas.

¿Se celebrará el Campeonato?

La F. B. F. ha suspendido el campeonato de Menorca, alegando que la Federación Nacional le había fijado la terminación del campeonato balear en la fecha 19 Noviembre y en este día precisamente terminará el de Mallorca siendo por lo tanto imposible la celebración de la Final de Baleares que cada año se disputaban el cam-

peón menorquín y mallorquín. Los clubs, «Ciudadela», «Menorca», «Unión» y «Villacarlos» se han reunido, enviando a la Federación telegramas y cartas apelando a sus derechos de afiliados para que se busque una solución favorable al fútbol menorquín.

Desplazamiento del Ciudadela

Mañana se desplazará a Mahón el «Ciudadela» para contender contra el «Menorca». El club mahonés saltará seguramente al campo con la intención de rehabilitarse ante la afición de su reciente descalabro.

CICLISMO

De la Vuelta a Menorca

Nos consta que reina un verdadero entusiasmo para la I Vuelta a Menorca. En los «corrillos» de aficionados al pedal, suenan nombres de todos conocidos... Ametller, Diego, Liz, Domingo, Benejam, etc. y algún nuevo valor que se descubrirá en esta I Vuelta. Sabemos también que entre otros muchos premios habrá uno de quinientas pesetas.

En breve daremos a conocer más detalles, los puntos dónde se establecerán las primas y cómo estará organizada la carrera.

TRAVIESO

CLUB DEPORTIVO CIUDADELA

El Comité Directivo del citado Club se complace en dar las más expresivas gracias a todas las personas que han contribuído en la suscripción abierta para poder proceder al arreglo del campo de juego, vallado, vestuarios, etc.

También dá las gracias al jugador Rotger Segui el cual con el mayor celo ha cuidado de la recaudación citada.

Próxima ha empezar la temporada oficial de fútbol se pone en

Hotel SAN AGUSTIN

PLAZA IGUALDAD, 3. -- CALLE HOSPITAL

- Junto a las Ramblas -BARCELONA

Informes: JOSÉ SASTRE BARCELÓ - Norte, 12 CIUDADELA

Pese a quien pese...

... y caiga quien caiga.

Para unos y para otros, que para todos habrá. «...y a virtud de las consideraciones que anteceden este Ministerio ha tenido a bien

disponer:

Primero. Bajo la personal responsabilidad de los Gobernadores Civiles, se perseguirá el aumento de precios, pudiendo imponerse las siguientes sanciones; separadas o conjuntas.

a) Multa. b) Privación de libertad. c) Comiso de la mercancía.

Segundo. No será motivo para considerar justificado el aumento de precios, ni por consiguiente para eximir de responsabilidad, ninguna de estas circunstancias:

a) Escasez de artículos.

b) Prueba de precios de adquisición.

c) Aplicación de porcentaje ordinario de beneficio.

Tercero. Serán circunstancias aparentes: el haber contribuído a la multiplicación de intermediarios en la cadena productos-almacenista-detallista, el haber salido el artículo del poder del productor a un precio justo, el ocultar existencias con ánimo de esperar alzas ulteriores, y cualesquiera otras circunstancias que impliquen servirse de la guerra para obtener ganancias que en otras épocas pudieran estimarse lícitas, o para eludir pérdidas que en la actualidad DEBEN REPUTARSE OBLIGATORIAS.

Cuarto. Las sanciones podrán recaer no sólo sobre vendedores y compradores, sinó también sobre particulares en general que se dediquen a murmurar del alza de los precios sin cumplir la obligación de denunciar ante las Autoridades los abusos que conozcan.

Quinto. De modo especial incurrirán en responsabilidad los Gobernadores Civiles y las Autoridades locales que infrinjan los

conocimiento de todos los que deseen inscribirse como socios del «C. D. Ciudadela» pueden hacerlo en el «Bar del Plata».

DON PQUIEN

deberes propios de su cargo en esta materia, y, singularmente por negligencia en la persecución de los hechos a que esta Orden se refiere.

Sexto. Asimismo se establece la responsabilidad solidaria de los comerciantes del gremio del inculpado, en la localidad, cuando se descubra una reincidencia por medio distinto del de la denuncia formulada por ellos.

Séptimo. Esta Orden es aplicable, incluso, a los artículos que en la actualidad tengan autorizados precios determinados, los cuales, desde éste momento, quedan sujetos a la revisión y sanciones que procedan».

De manera, que el asunto no puede estar más claro. He creído conveniente transcribir integro el resto de la circular a que me he veni-

Un hermoso chalet, situado en la playa denominada «Caleta d' en Gorrías».

Informes: Calle del Obispo Vila, 5.

El mejor diario: A. B. C. -- Imprenta Al-lés

do refiriendo a fin de confirmar lo que hemos estado diciendo hasta ahora y autorizar lo que nos falta todavía por decir.

Y ya que me faltan el tiempo y el espacio para entrar hoy en detalles aprovecharé la ocasión para invitar a quienes han pensado en denunciarme por encubridor (no os escandalicéis los que no estabais enterados del asunto) a que lo efectuen ja ver si estalla de una vez la bomba gorda! Pero estad seguros que, aunque tuviera que contarme entre los damnificados por muy bien empleado lo daría todo con tal de contribuir al bienestar de tantas familias humildes y honradas, cuyos esfuerzos no bastan a cubrir sus necesidades debido al indigno comercio que están llevando a cabo con los artículos de primera necesidad esa jauría de lobos rapaces que andan sueltos por ahí.

Por lo menos no me negaréis que soy consecuente y que os presento ocasión.

Sedlo también vosotros y aprovechadla si os atrevéis...

BATAN

NUESTROSCAIDOS

Nacido en Ciudadela el día 25 de julio de 1894, ingresó en el Seminario Conciliar y, vencidas serias dificultades de orden económico que se oponían a su vocación, cantó su primera Misa el día del Smo. Corpus Christi, 19 de junio de 1919. Dos dias después era nombrado Vicario de Villa-Carlo. En 1926 desempeñó, además, durante varios meses la Vicaria de San Cristóbal, por enfermedad y muerte del Reverendo Lic. D. Antonio Coll Marqués. Desde el 14 de julio de 1927 ejercia el cargo de Ecónomo de Villa-Carlos, debiéndole su Parroquia, con muchas e importantes mejoras materiales, los beneficios de su celo y de su caridad. Estallado el Movimiento, vino a Ciudadela el 20 de julio de 1936 y se acogió en casa de sus familiares. El día 24 fué encarcelado y puesto en libertad



RDO. SR. D. JAIME MERCADAL ANGLADA

ECÓNOMO DE VILLA-CARLOS

el día siguiente. Nuevamente preso el 12 agosto, fué conducido a Mahón y al barco «Atlante». El 18 de noviembre de 1936 cayó por Cristo-Rey y por la Patria, en Cala-Figuera.